

41880

41880!



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON JESUS ALONSO RODRIGUEZ, DE
NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BILBAO, Gran Vía
no, 55 - 1º

sobre:

"NUEVA BISAGRA PARA PUERTAS, VENTANAS Y SIMILARES".



Las bisagras y sistemas de sujeción de apertura de puertas, ventanas y similares conocidos hasta la fecha adolecen, como es notoriamente conocido, y entre otros inconvenientes, de aquél que consiste en que no es posible la colocación de alfombras, etc..

5.- en el lugar correspondiente al suelo que se encuentra debajo de dicha puerta o similar, ya que en este caso sería imposible abrir dicha puerta, etc..

Por este razón los sistemas de bisagra hasta la fecha conocidos obligan a que por lo menos uno de los lados del suelo situados junto a la puerta se encuentre desprovisto de alfombra o similar, siendo dicho lado precisamente aquél hacia el cual se abra la puerta o similar.

10.-

Se ha intentado eludir dicho inconveniente a base de colocar dichas puertas o similares de forma que su borde inferior esté situado a determinada distancia del suelo, pero esta solución no es en modo alguno total, por el hecho de que queda una incómoda rendija en aquellas épocas en que se hace necesario quitar la alfombra.

15.-

20.-

Asimismo y para este fin, se han propuesto empotrables a corredera, para ello supone la instalación de dispositivo dísticos y no siempre posibles, debido al espesor de las paredes, etc.

25.-

Para eludir dicho inconveniente sin necesidad de que en su posición de cerrada la puerta tenga que mantenerse de forma tal que el borde inferior de la misma esté bastante separado del suelo, ha sido ideada la bisagra objeto de la presente solicitud de este Modelo de Utilidad y no conocido en nuestro país.

30.-

En general, dicha bisagra consiste en dispo-



ner en los bordes de unión de las piezas que forman la misma unas rampas helicoidales que, al girar la puerta, la obligan a efectuar simultánea elevación progresiva al ser abierta, y un descenso también simultáneo y progresivo al ser cerrada.

5.-

A continuación y para mejor comprensión del objeto de la presente solicitud, se describe una forma de realización de la bisagra, limitativa, detalladamente, a la cual se refiere el adjunto dibujo.

10.-

La Fig. 1ª y única constituye una vista en planta de la bisagra debidamente montada, es decir estando dispuesto entre ambas partes de la misma el correspondiente perno de unión o pivote, encontrándose en la posición de abertura casi completa y mayor elevación de la puerta en que esté colocada la bisagra.

15.-

Según dicha forma de realización, el objeto de la invención está constituido por una bisagra compuesta por dos piezas (1-1') de estructura similar, si bien los dos enrollamientos (5-5') que presentan las mismas para la sujeción de una a la otra mediante el perno o pivote (3), fijo en el interior de uno de dichos enrollamiento de la propia chapa de que están compuestas ambas piezas y que es introducido en el otro para permitir su giro en torno a dicho perno, se encuentran dispuestos en sentido contrario, de forma que la parte de los mismos que presenta la superficie cortada en espiral, formando las rampas helicoidales (4-4'), se encuentre enfrentada, coincidiendo perfectamente una con otra dichas rampas cuando las dos piezas (1-1') se encuentran pegadas la una a la otra.

20.-

25.-

30.-

Dichas piezas (1-1') presentan unos orificios



(2) en su parte laminar para su sujeción a la puerta y marco respectivo mediante tornillos o similares.

5.- Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la invención, la misma puede ser objeto de otras muchas, diferentes accidentalmente, sin que por ello cambie su esencia, que se reivindica en la siguiente

NOTA

10.- En resumen: la presente patente de Modelo de Utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

15.- 1ª.- Nueva bisagra para puertas, ventanas y similares, caracterizada porque consiste esencialmente en practicar en los bordes de la unión de unos enrollamientos formados en unas piezas laminares metálicas que constituyen la bisagra propiamente dicha unas rampas de configuración helicoidal, introduciéndose en uno de dichos enrollamientos un pivote o perno fijado convenientemente en el interior del otro, encontrándose las indicadas rampas helicoidales enfrentadas, debido a que 20.- los citados enrollamientos se encuentren practicados en sentido contrario en cada una de las dos piezas y respecto de la otra, de forma tal, que coincidan exactamente una con otra de dichas rampas cuando las indicadas piezas laminares son colocadas unas junto a otra,

25.- 2ª.- Nueva bisagra, según la reivindicación anterior, caracterizada porque igualmente al separar las piezas laminares metálicas descritas en la anterior reivindicación, aquélla cuyo enrollamiento no está fijo al perno indicado más arriba, gira en torno de dicho perno, mientras que su rampa deja de coincidir progresivamente con la de la otra pieza laminar metálica, 30.-



produciéndose un progresivo movimiento ascensional de la pieza laminar primitivamente indicada en la presente reivindicación.

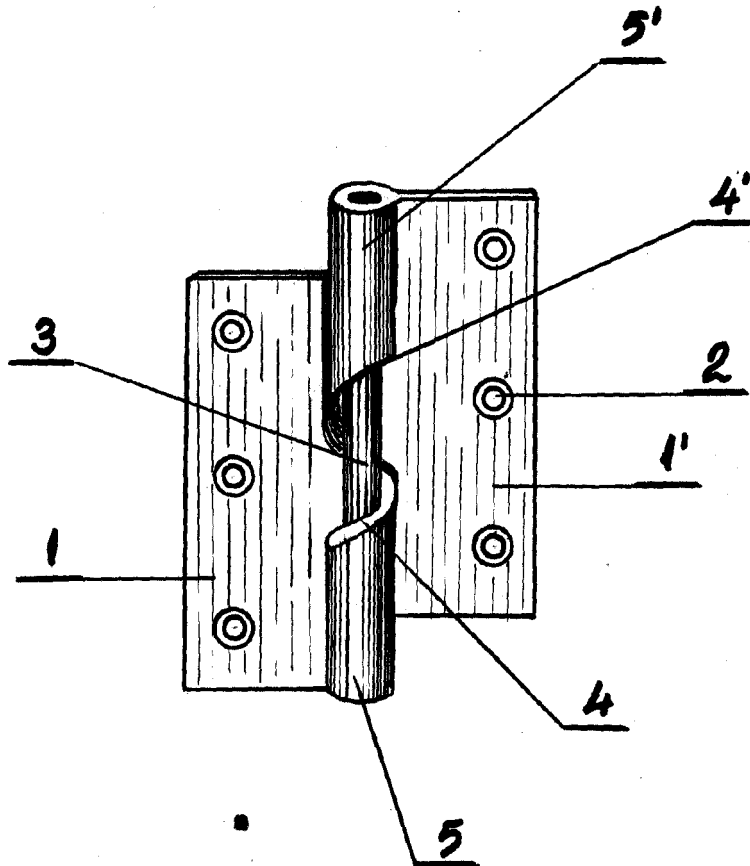
3a.- "NUEVA BISAGRA PARA PUERTAS, VENTANAS Y SIMILARES".

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos adjuntos.

Madrid a

14 FEB. 1954

11880



ESCALA VARIABLE
Madrid de 11 FEB 1957 de 194-